

X EDICIÓN
JORNADAS DE INVESTIGADORES EN
ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA

MESA REDONDA

Economía Social, emprendedores y políticas de fomento

D. Santiago Ariza Reyes
Gerente de la Fundación Red Andaluza de Economía Social
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Junta de Andalucía

Baeza, 2 de Junio de 2005

Buenas tardes Señoras y Señores.

En primer lugar quiero agradecer a CIRIEC ESPAÑA la invitación a participar en la décima edición de estas ya prestigiosas y conocidas jornadas de investigadores en Economía Social y cooperativa.

Permítanme también saludar a todos los asistentes que participan en este acontecimiento y agradecer su cualificada presencia.

Centrándonos en el título de esta mesa redonda: Economía Social, emprendedores y políticas de fomento, estructuraré mi intervención en los tres grandes objetivos que en políticas de Economía Social y emprendedores se marca la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y para los que cuenta en 2005 con un presupuesto de 81.393.588 €.

El primero de ellos es el Fomento de la capacidad emprendedora

Andalucía esta por debajo de la media nacional en actividad emprendedora pero acortamos distancias de

forma acelerada. En 2004, Andalucía tenía 441.623 empresas, representando el 15.01% del total de España. Este peso sobre el conjunto nacional viene incrementándose todos los años, de tal manera que en 1999 Andalucía representaba el 14,27%

Uno de los retos más importantes para encarar el futuro y el desarrollo de Andalucía es la capacidad emprendedora. Pero, el estímulo para autoemplearse y acometer un proyecto emprendedor no es una cuestión de casualidad. Es el resultado de una apuesta por las políticas de fomento de la cultura emprendedora.

La apuesta de la Junta de Andalucía por las personas emprendedoras tiene su principal plasmación en el VI Acuerdo de Concertación. En consonancia con este compromiso, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha desarrollado las políticas de apoyo a la capacidad emprendedora en el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (PIMA), las cuales estamos concretando en un *Programa de Impulso a la Capacidad Emprendedora* que pronto se hará público.

Es importante resaltar que es la primera vez que se incluye la capacidad emprendedora como un eje concreto

del acuerdo de concertación social de Andalucía. Esto es significativo porque demuestra el interés del gobierno andaluz y de los principales agentes socioeconómicos por fomentar y apoyar la cultura emprendedora como una prioridad estratégica.

Ser emprendedor es ser capaces de hacer que alguna de las muchas ideas que se nos ocurren se pueda convertir en una empresa, ser capaces de crear nuestro propio empleo. Ser capaces de correr riesgos y de asumir un fracaso como experiencia positiva de aprendizaje, no como decepción definitiva. Es ser nuestro propio jefe, el dueño de nuestro propio negocio y trabajar en lo que mejor sabemos hacer y probablemente lo que más nos gusta.

En Andalucía y en España en general existe un problema cultural fundamental, en la medida que estos conceptos y actitudes no están presentes en la educación a todos los niveles, ni los empresarios y emprendedores están lo suficientemente reconocidos.

Uno de los objetivos de la Junta de Andalucía es que esta cultura y las capacidades para emprender se enseñen en todo el proceso de formación, desde la escuela hasta la Universidad, incluyendo la formación profesional y la

ocupacional. Sin duda los medios de comunicación y todos los agentes sociales también tienen mucho que aportar para conseguir una Andalucía emprendedora. En nuestra tierra tenemos importantes valores como el talento y el ingenio, generadores del conocimiento creativo. El éxito de su aprovechamiento consiste en saber sistematizarlo. En esta tarea las instituciones tenemos que hacer un esfuerzo de coordinación, aprovechando sinergias y compartiendo buenas prácticas.

Por otra parte, estamos trabajando en la coordinación de organismos de la Junta de Andalucía que tienen competencias sobre el fomento de la cultura emprendedora con el objetivo de crear la *Red Territorial de Apoyo a Personas Emprendedoras*. Para ello, en este primer año de legislatura, a través de la Red de Escuelas de Empresas, ya se ha creado un servicio para atender cualquier proyecto de mujeres y hombres con una idea susceptible de convertirse en una empresa. Esta es una buena base sobre la que sumar recursos e instrumentos al servicio de los emprendedores andaluces.

En 2004 se han puesto en funcionamiento 34 nuevas Escuelas de Empresas, completando la actual estructura de 146 centros en funcionamiento, que ampliaremos este

mismo mes con las nuevas Escuelas de Empresas de Alcalá de Guadaíra y Puebla del Río. La Red se refuerza y amplía con los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE), ubicados en las capitales de provincia y que actualmente ya actúan en Málaga, Granada y Almería. Este último se inaugurará antes del verano.

El servicio de preincubación de proyectos que ofrecen estos centros esta siendo muy demandado y valorado por los emprendedores, por lo que vamos a seguir reforzándola y ampliándola dentro de la Red. En 2005 abriremos los CADE de Cádiz, Jerez, Algeciras, Córdoba y Sevilla. En cuanto a resultados, en este último año esta Red ha prestado atención a más de 23.700 personas con un proyecto emprendedor y ha dado como resultado la creación de 750 nuevas empresas y 3.100 empleos, en su mayoría jóvenes menores de 35 años.

Por otra parte, los buenos resultados del Programa Emprende-Joven ha llevado a la Junta de Andalucía a reeditararlo por segunda vez, por ser un buen instrumento para el fomento de la cultura emprendedora en los centros educativos de enseñanza secundaria. 12.000 estudiantes de 170 IES andaluces han participado en este proyecto, de los cuales se han seleccionado 1.126 para realizar una

experiencia emprendedora, con el resultado actual de más de 700 ideas de negocio y 513 grupos inscritos en el concurso de Planes de Empresa.

Pero no olvidemos que el éxito de estas políticas depende de la iniciativa privada, de los empresarios y empresarias andaluzas, que deben unir su esfuerzo al nuestro en un camino seguro a la innovación, la inversión y la creación de empleo.

El segundo de los objetivos es la consolidación del tejido empresarial de la Economía Social.

La Economía Social andaluza ha experimentado en los últimos diez años un avance sin precedentes que la ha colocado en las mayores cuotas alcanzadas.

Además ha demostrado una manifiesta capacidad competitiva, situándose, en muchos casos a la vanguardia tecnológica y en los primeros puestos de ranking empresariales. Así lo han reconocido expertos y publicaciones especializadas que, al hablar de este modelo económico, lo describen como un auténtico “milagro empresarial” y alaban los éxitos en la lucha contra el

desempleo, el esfuerzo por el desarrollo del mundo rural y el aprovechamiento de los recursos locales.

En Andalucía se ubican el 25 % de los centros de cotización y el 20 % de los trabajadores de las cooperativas y sociedades laborales existentes en España. Esta cifra cobra importancia si tenemos en cuenta que nuestra representación en el conjunto de la nación es del 18% de la población, el 15% de las empresas y el 13% de la producción.

Actualmente hay 620.000 socios y 84.600 personas trabajando en las más de 10.900 empresas de Economía Social que funcionan en nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, hoy en día Andalucía es la primera Comunidad Autónoma en capacidad de creación de empresas de Economía Social y de generación de empleo en estas sociedades. Y es un referente nacional e internacional en el diálogo social con el sector con quien la Junta de Andalucía firmó, junto a los sindicatos mayoritarios, el primer Pacto Andaluz por la Economía Social.

Por todo ello, la Junta de Andalucía esta dispuesta a seguir haciendo una apuesta política importante y firmemente comprometida con la Economía Social.

Las empresas de Economía Social alcanzan hoy en día un nivel de madurez que les permite competir en igualdad de condiciones en cualquier sector y en cualquier territorio. Creo, por tanto, que estamos en una etapa en la que dedicar nuestros esfuerzos a consolidar este segmento empresarial.

Las políticas de la Junta de Andalucía van ha centrarse en tres aspectos fundamentalmente: en la cooperación interempresarial para alcanzar mayor dimensión y capacidad competitiva; en mejorar y ampliar los canales de comercialización nacional e internacional para ganar cuota de mercado en la economía globalizada; y en la innovación como garantía de nuestra incorporación a la sociedad del conocimiento y de la modernización de Andalucía.

La innovación permanente ha pasado a ser un reto para la competitividad y una necesidad para la supervivencia y el desarrollo empresarial sostenible. Las entidades y organizaciones de economía social deben

impulsar el desafío de la innovación, con una cultura de mejora continua y cambio permanente, para explotar mejor sus ventajas competitivas y potenciar sus elementos diferenciadores.

En Andalucía nos hemos propuesto contar con unas empresas de Economía Social competitivas, con capacidad de liderazgo, basadas en los recursos humanos de los que dispone. Empresas que sepan aprovechar las múltiples posibilidades de las nuevas tecnologías, que se modernicen de forma decidida, pero que sigan manteniendo su compromiso de responsabilidad y valores sociales.

Actualmente nos encontramos en un proceso de revisión de nuestros instrumentos de ayuda. La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la CEA y los sindicatos han acordado la aprobación de una orden única para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía que, recogiendo los criterios establecidos en el PIMA y siguiendo las directrices del Acuerdo Marco de Concertación, pretende concentrar todos sus programas de apoyo en un solo instrumento jurídico y administrativo.

En esta orden se van a integrar todas las ayudas a todas las empresas, incluidas las de Economía Social que contarán con elementos de discriminación positiva.

Esta Orden, recogiendo los criterios establecidos en el PIMA y siguiendo las directrices del Acuerdo Marco de Concertación, pretende concentrar todos sus programas de apoyo en un sólo instrumento jurídico y administrativo.

Una vez aprobada la Orden se establecerá asimismo una entrada única para todas las solicitudes, un único órgano gestor, un único procedimiento general de tramitación, justificación y de abono, lo que hace que se simplifique, agilice y optimice la eficiencia de los recursos públicos que se aportan.

Con ello se pretende conseguir, en definitiva, simplificar la tramitación administrativa, reducir la burocracia y reducir los tiempos de respuesta, tanto en los procedimientos de incentivos, como en su justificación.

El tercero de los objetivos es la mejora del entorno administrativo para facilitar y agilizar las relaciones con la empresa

La existencia de un entorno administrativo de fácil acceso y de procedimientos ágiles y simplificados es una prioridad de la Junta de Andalucía para facilitar la creación de empresas de economía social y mejorar todos los procedimientos necesarios para mejorar las relaciones Administración- Empresa.

Con este objetivo, y con la aplicación de las más modernas tecnologías y métodos de gestión, estamos trabajando para desarrollar las siguientes acciones:

- La modernización de la Unidad Central del Registro de Cooperativas mediante el diseño funcional de un sistema de tramitación telemática de actos societarios ante el Registro de Sociedades Cooperativas Andaluzas (en proyecto); la implantación de un sistema de información sobre procedimientos administrativos vía e-mail/SMS; la certificación de denominación no coincidente vía Internet para empresas de Economía Social (en proyecto); y la

Carta de Servicios del registro de cooperativas con los compromisos de calidad que se ofrecen al ciudadano.

- La puesta en funcionamiento del procedimiento de tramitación telemático de actos societarios ante el Registro de Sociedades laborales (en proyecto).
- El diseño de un Plan de Calidad en la gestión de los Registros de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales (en proyecto).
- La digitalización de los archivos de los Registros de Cooperativas y Sociedades Laborales.
- La ejecución del primer plan de control de legalidad de las sociedades laborales, con carácter preventivo, formativo e informativo.
- La implantación de un acceso directo a los datos de la tesorería de la seguridad social, que permite simplificar notablemente la documentación exigible a los beneficiarios de subvenciones, al tiempo que refuerza el control sobre el cumplimiento de su destino y de la legalidad.

- El desarrollo de una aplicación informática y estadística dentro del módulo web de formación profesional en Economía Social que permite el acceso directo de los potenciales alumnos en las acciones prácticas programadas.
- La planificación de la evaluación a fin de valorar las medidas ejecutadas para el fomento de la Economía Social y los emprendedores, de forma que se obtengan unos datos que permitan la más ordenada planificación de los ejercicios consecutivos.

Muchas gracias.